

# BASES DE LA CONVOCATORIA NACIONAL

## CONCURSO DE JÓVENES ECONOMISTAS

### OBJETO

Realización de un concurso nacional para jóvenes economistas, **dirigido a estudiantes de cualquiera de los cursos de las siguientes titulaciones relacionadas con la profesión del economista y susceptibles de acceder próximamente a la colegiación:** Entre otros, Grados en Administración y Dirección de empresas, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados, Económicas, Derecho y ADE, Turismo. Igualmente, para los alumnos de Máster siempre y cuando estén en posesión de uno de los grados que de acceso a la colegiación.

### INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO

Los jóvenes interesados en participar en el concurso deberán presentar una única candidatura a la Comisión de Jóvenes Economistas del Consejo General.

Los candidatos deberán cumplimentar el formulario de inscripción disponible en la web de Jóvenes Economistas. **Sólo formarán parte de la fase nacional aquellos grupos que hayan superado previamente la fase territorial.**

La Comisión de Jóvenes Economistas, así como su organización responsable, se compromete a mantener la más absoluta confidencialidad sobre las ideas y proyectos propuestos por los candidatos y sobre los propios candidatos, con independencia de que éstos puedan ser o no finalmente seleccionados. Una vez finalizado el proceso de selección, todos los contenidos asociados a las candidaturas no seleccionadas, incluyendo materiales en vídeo, en caso de haberlos, serán destruidos.

### PLAZOS

**Inscripción:** Desde el 10 de diciembre de 2025 hasta el 20 de febrero de 2026 (23:00 horas península)

**Entrega de trabajos en los Colegios territoriales:** Desde el 23 de febrero de 2026 hasta el 16 de marzo de 2026 (23:00 horas península)

El Colegio territorial comunicará el ganador a la comisión de jóvenes del Consejo General antes del día 30 de marzo de 2026 (23:00 horas península).

El equipo ganador y los dos finalistas serán comunicados durante la celebración del Congreso Nacional de Jóvenes Economistas que se celebrará a finales de abril de 2026 (fecha concreta por determinar).

## SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

El Concurso se dirige a jóvenes que propongan ideas innovadoras, sin sociedad constituida para el desarrollo de la idea como negocio, o con sociedad constituida que tenga una antigüedad menor a 1 año.

En ningún caso podrán ser seleccionadas candidaturas que hayan resultado ganadoras en ediciones previas del Concurso.

En ningún caso, una misma candidatura, basada en una misma idea innovadora o proyecto, a través de diferentes miembros de su equipo promotor, podrá ser seleccionada para participar de forma simultánea en diferentes Colegios Profesionales. La identificación de varios participantes en diferentes Colegio Profesionales con una misma idea innovadora o proyecto, podrá ser motivo de descalificación.

Los grupos deberán estar compuestos de un mínimo de 2 personas y un máximo de 4. Se mantendrá la misma composición de los grupos que ya hayan participado en la fase territorial previa.

Los trabajos deberán incluir en formato word, letra Times New Roman 12 e interlineado 1.5 pt. los siguientes apartados: índice y bibliografía, detalles del plan de negocio , un resumen ejecutivo, un análisis DAFO del proyecto, y una explicación de la idea de negocio a desarrollar. Además, un plan financiero y un plan de marketing en el que se realicen estimaciones sobre ingresos y gastos, vías de financiación, posicionamiento, venta del producto o servicio, etc.

**La extensión del trabajo será de un máximo de 30 páginas sin incluir índice y bibliografía.**

## CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

En los Colegios territoriales se constituirá un jurado con una composición de miembros impares de las personas que se designen por los propios Colegios.

A nivel nacional se constituirá un jurado de 10 miembros que estará formado por 3 miembros de la Comisión de Jóvenes Economistas, 3 miembros del Consejo General de Economistas, 3 miembros de la comunidad universitaria y 1 miembro de CEAJE.

Se valorarán las siguientes características de cada proyecto con la siguiente puntuación:

- Originalidad (hasta 2 puntos)
- Claridad exposición, objetivos y desarrollo de la idea (hasta 2 puntos)
- Corrección técnica (metodología, estimaciones económicas, citas adecuadas) (hasta 3 puntos)
- Viabilidad del proyecto (hasta 2 puntos)
- Sostenibilidad, enfoque ecológico de la idea, economía circular (hasta 1 punto)

## PREMIOS

En la fase territorial cada Colegio será libre de elegir los premios que considere. Desde la Comisión de Jóvenes del CGE se propone que, al menos, se pague el desplazamiento al Congreso Anual de Jóvenes Economistas que se celebrará en Madrid en marzo 2026.

En la fase nacional, serán premiados los tres grupos finalistas, consistiendo el premio como sigue:

**Tercer puesto:** acceso gratuito a DETERMINADOS CURSOS organizados por el Consejo General de Economistas<sup>1</sup>.

**Segundo puesto:** acceso gratuito a DETERMINADOS CURSOS organizados por el Consejo General de Economistas<sup>2</sup> y 150 euros en metálico por miembro del grupo.

**Primer puesto:** acceso gratuito a DETERMINADOS CURSOS organizados por el Consejo General de Economistas<sup>3</sup> y 250 euros en metálico por miembro del grupo.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes en el Concurso quedan informados de que sus datos personales a los que los Colegio Profesionales tenga acceso como consecuencia de la participación en el presente Concurso, se incorporan al correspondiente fichero del Colegio Profesional, autorizando a éste al tratamiento de los que sean necesarios para su utilización en relación con el desenvolvimiento del Concurso y quetendrán carácter obligatorio. Esta autorización guarda relación directa con la creación y el mantenimiento de la relación contractual establecida por el hecho de participar en el Concurso, toda vez que es condición necesaria para permitir tal participación en el mismo, su gestión, la adecuada entrega de los premios y la correcta gestión de los derechos cedidos en virtud de lo previsto en las presentes bases. Los concursantes quedan informados de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en los términos previstos y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, el Reglamento UE 2016/679, la LOPDGDD 3/2018 y la LSSICE 34/2002, autorizando con la inscripción a este concurso a que sus datos sean incluidos en el fichero de titularidad del Consejo General de Economistas de España. Los datos podrán ser enviados a los Colegios territoriales con la finalidad antes descrita, pudiendo ejercitar estos derechos, en cualquier momento, por escrito mediante carta acompañada de copia del Documento de Identidad, y dirigida a colegio Profesional correspondiente y al Consejo General de Economistas de España a través del correo electrónico de la comisión de jóvenes economistas o por correo postal a Calle Nicasio Gallego 8, 28010 – Madrid.

---

<sup>1</sup> las condiciones para realizar estos cursos se indicarán a los premiados en su momento

<sup>2</sup> las condiciones para realizar estos cursos se indicarán a los premiados en su momento

<sup>3</sup> las condiciones para realizar estos cursos se indicarán a los premiados en su momento

## MISCELÁNEA

Los participantes por el mero hecho de participar en el presente Concurso aceptan sus bases y el criterio de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Las decisiones de los comités de evaluación y de la organización serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes.